

BOLETÍN DE PRENSA N° 73/ 23-04-2021

PARA TODOS LOS NIVELES

Testeo en las escuelas

2021 AÑO DE LA SALUD Y DEL PERSONAL SANITARIO



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

La Plata, 22 de abril de 2021

A las Jefaturas Regionales de Gestión Estatal y de Gestión Privada -Regiones 1 a 25

A las Jefaturas Distritales

A las y los inspectoras e inspectores de Enseñanza

A los equipos de conducción de nivel Inicial, Primario, Secundario y de la modalidad Especial

Ref.: Distribución de Test de Antígenos para la Covid-19

Se informa que ha comenzado el envío a las **Jefaturas de Inspección Distrital de Test de Antígenos** para diagnóstico de **Covid-19**, que serán utilizados por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires en el marco de acciones del Plan Integral de Vigilancia Epidemiológica en las Escuelas.

Para ello, a cada **Jefatura Distrital se remitirán test** (en cajas que contienen 25 unidades) en diferentes envíos.

A partir del día de la fecha, se estarán contactando con las Jefaturas Distritales, las Regiones Sanitarias para coordinar acciones para dar inicio a esta actividad. Se comenzará en los 96 distritos con presencialidad.

Se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El material debe quedar **bajo resguardo en la Jefatura de Inspección Distrital**.
- Los test serán entregados en **tandas semanales o quincenales a personal del área de salud del municipio o de la Provincia**, en la **cantidad indicada por la Jefatura de la Región Sanitaria** correspondiente, en base a la planificación que allí se realice respecto a las escuelas que serán visitadas durante cada semana.
- Los test serán utilizados como parte de la campaña de **búsqueda activa de casos asintomáticos** y serán aplicados a las y los **trabajadora/es de la educación** (equipo de conducción, docentes y auxiliares de la educación) **en su lugar de trabajo**, en un muestreo de carácter **periódico, rotativo y aleatorio** que incluirá a **todas las escuelas**.
- En una **primera etapa**, se realizarán testeos en escuelas de nivel **Inicial, Primario y Secundario** (incluyendo escuelas de la modalidad **Técnico Profesional y especializadas en Arte**) y en escuelas de la modalidad **Especial**, de **gestión estatal** provincial y municipal.
- La **frecuencia de visita a cada escuela** está determinada por su tamaño (cantidad de secciones), por el

nivel/modalidad a la que pertenezca y por la situación epidemiológica de cada distrito.

- En cada visita a una escuela se realizarán **entre 3** (o menos, si la cantidad de trabajadora/es es inferior a 3) **y 15 testeos**, a partir de una muestra aleatoria de quienes se encuentren presentes en el establecimiento en ese momento. El **criterio de selección** de los casos a testear en cada escuela estará a cargo del personal de salud.
- Cuando en una escuela se realicen los testeos, el **Equipo de Conducción deberá:**
 - (i) **Completar una planilla con los datos de cada persona testeada (ver Anexo I)**, que será firmada por el efector de salud a cargo del testeo y que quedará en poder de la escuela.
 - (ii) **Informar a la Jefatura Distrital de forma inmediata** la cantidad de testeos realizados y, en caso de haberlos, la cantidad de testeos con resultado positivo.
 - (iii) Los casos que resulten positivos se deberán cargar en la plataforma **CUIDAR ESCUELAS**.
- A partir de la información recibida de parte de las escuelas, la **Jefatura Distrital** deberá:
 - (i) **Completar una planilla semanal** con el resumen de los **datos informados por cada escuela** visitada en el periodo (**ver Anexo II**).
 - (ii) **Al finalizar la semana, comparar** la cantidad total de **testeos realizados** en las escuelas visitadas con la cantidad de **test entregados** al personal de salud al inicio de la misma. En caso de haber diferencias, se deberá aclarar la situación con el área de salud a cargo del testeo y, se deberá poner en conocimiento a las autoridades de la Región Sanitaria correspondiente. Si en una semana se utilizan menos test que los entregados al inicio de la misma, porque el personal de salud visitó menos escuelas de las que previó, los test no utilizados serán descontados de la cantidad que desde la Región Sanitaria se informe que se necesitarán para realizar los testeos la semana siguiente.

Saludos cordiales.

Subsecretaría de Educación
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Subsecretaría de Planeamiento

En la educación se encuentra la semilla de la esperanza
Papa Francisco, Pacto educativo Global

Anexo I. Planilla de registro de testeos realizados en el establecimiento educativo

Planilla de registro de testeos realizados en el establecimiento educativo							
Código Provincial (por ej. 0199MS0001):							
Nivel y Modalidad:							
Número:							
Nombre:							
Fecha de testeo:							
Test	Apellido	Nombre	DNI	Edad	Género	Rol (Conducción, Docente, Auxiliar)	Resultado (Positivo, Negativo)
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
Observaciones:							
Efeotor de salud				Autoridad del establecimiento educativo			
	Nombre y apellido:				Nombre y apellido:		
	DNI:				DNI:		
	Institución:				Cargo:		
Firma	Cargo:			Firma			

Nota: Se debe completar una planilla por cada vez que la escuela sea visitada para la toma de test.

